

Santiago, 28 de marzo de 2024

**HECHO ESENCIAL, COMUNICA JUNTA Y PROPUESTA DE DIVIDENDO
EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PÉREZ COTAPOS S.A.
Sociedad Anónima Abierta Inscripción Registro de Valores N° 1.101**

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta de la Comisión
para el Mercado Financiero
Alameda N° 1449

Presente

Ref.: Hecho esencial. Comunica Junta Ordinaria
de Accionistas y propuesta de dividendos.

De mi consideración:

Por encargo del Directorio de Empresa Constructora Moller y Pérez Cotapos S.A., y de acuerdo con lo establecido en el art. 10 de la Ley de Mercado de Valores y art. 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunico a Ud., lo acordado por el Directorio en Sesión realizada el día 27 de marzo de 2024, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día martes 30 de abril de 2024 a las 10:00 AM la que se realizará en las oficinas corporativas ubicadas en Av. Los Leones N° 957, comuna de Providencia, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los Estados Financieros y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2023.
2. La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2023 y el reparto de dividendos si procediere.

3. Aprobación de la Política de Dividendos de la Sociedad.
4. Dar cuenta de Operaciones con partes Relacionadas, si existieran.
5. Fijar la cuantía de la remuneración del Directorio de la Sociedad.
6. Designación de Auditores Externos de la sociedad.
7. Otras materias de interés social.
8. Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el art. 50 bis de la Ley 18.046 y determinación del presupuesto de gastos del Comité para el año 2024.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

En conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°332 de 21 de marzo de 2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en relación al artículo 76 de la Ley 18.046, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, con sus Notas y el Informe de los Auditores Externos, se encuentran publicados y disponibles en la página Web de la Sociedad, www.moller.cl.

DIVIDENDO DEFINITIVO

En relación con el reparto de dividendos, el Directorio, conforme a lo acordado en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2024, propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago en dinero del Dividendo Definitivo, de 1,178568625 pesos por acción con cargo a utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

En el evento de aprobarse esta proposición del Directorio, el pago se efectuaría a contar del día 29 de mayo de 2024 en el Departamento de Acciones de la Sociedad DCV Registros S.A., ubicado en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, de lunes a jueves de 9:30 a 17:00 horas y viernes de 9:30 a 16:00 horas, previa reserva al correo reservas@dcv.cl, de acuerdo con las modalidades que cada Accionista hubiere instruido con anterioridad a esa fecha y por escrito.

Tendrán derecho a este dividendo los Accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

MEMORIA Y BALANCE

De acuerdo a lo establecido en el art. 75 de la Ley 18.046 y en el Oficio Circular N°444 de fecha 19 de marzo de 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, se encontrarán a disposición de los interesados en el sitio Web de la Sociedad, www.moller.cl.

Saluda atentamente a Usted,

Marcos Retamal Muñoz
Gerente General

EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PÉREZ-COTAPOS S.A.